

EL ORIGEN DE UNA FÓRMULA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO: LA RED DE PARADORES DE TURISMO

María José Rodríguez Pérez*

Resumen: El simposio internacional sobre Paradores organizado por la sociedad Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. y el grupo Iacobus de la Universidad de Santiago de Compostela, dedicado a patrimonio, turismo y cultura, puso en contacto a investigadores procedentes de disciplinas dispares, cuyo campo de estudio tenía que ver, de forma directa o tangencial, con los paradores de turismo. Este artículo desarrolla la ponencia presentada en aquel simposio, dedicada al origen de la red de Paradores y su, entonces, novedosa fórmula gestora del patrimonio para confrontar aquel discurso fundacional con la situación actual de la cadena hotelera pública. Esto permite tener herramientas para analizar el posible desarrollo futuro de una red cuya existencia se acerca a la centuria y responder a algunas preguntas: ¿se ha perdido el hilo de la historia? ¿O estamos en un momento de evolución coherente con esa historia?

Palabras clave: Gestión pública, Güell, historia del turismo, marqués de Comillas, marqués de la Vega-Inclán, marqués de Quintanar, política patrimonial, red de Paradores, reúso.

Abstract: The international symposium about Paradores organised by the company Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. and the Iacobus Group of Santiago de Compostela University, about heritage, tourism and culture, gathered researchers coming from different backgrounds, whose field of study had to do, mainly or superficially, with the paradores de turismo. This article develops the talk of the symposium, regarding the origin of the Paradores network and its, back then, original formula on how to manage heritage in order to confront that founding speech with the current situation of the state-owned hotel chain. This enables us to have tools to be able to analyse the possible future development of a network that is nearly one hundred years old, and give an answer to some questions: have we lose track of the story? Or are we in a moment of coherent evolution with that story?

Key words: Public management, Güell, history of tourism, marquis of Comillas, marquis of Vega-Inclán, marquis of Quintanar, heritage policy, network of Paradores, reuse.

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende centrar el amplio tema de la red de Paradores de Turismo en un análisis conceptual e histórico, para extraer las ideas que existieron en origen detrás de esta cadena hotelera y ver en qué medida todavía subsisten (1). La situación actual de la red y su proyección de futuro sólo se pueden entender desde el conocimiento de su esencia, que se encuentra, precisamente,

en el origen. Su trayectoria histórica ha sido especialmente conservadora desde el punto de vista conceptual, aunque ha tenido evidentes evoluciones a partir de 1991, cuando se constituyó la sociedad Paradores de Turismo de España, S.A. (actual Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.) y el Instituto de Turismo de España (Turespaña), organismo autónomo dependiente hoy del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de

* Arquitecta y doctora por la Universidad Politécnica de Madrid. Funcionaria del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. mariajose.rodriguez.0000@gmail.com

Turismo; cuyas transformaciones más significativas acontecieron en la nueva centuria. A partir de entonces, cabe hablar de una peculiar forma de funcionamiento polarizada en dos entidades públicas, una empresa y la Administración General del Estado, ambas con competencias diferenciadas para la gestión patrimonial (2).

El hecho fundamental de la red es su carácter público, que comprende no sólo la titularidad estatal de los inmuebles, adscritos a Turespaña, sino también su forma de gestión. El Estado tiene una implicación total en el proceso. Por una parte, Turespaña promueve los inmuebles –redacta los proyectos, dirige y contrata las obras, y gestiona patrimonialmente los inmuebles– y, por otra, la empresa pública Paradores lleva a cabo la explotación hotelera –aunque también se han dado interferencias y transferencias competenciales progresivas que han dotado a la sociedad de mayores prerrogativas inmobiliarias–. Esta sorprendente actuación estatal, de empresario hostelero, se dio desde el mismo origen de la red –aunque no fue buscada–, y convirtió a España en una potencia pionera en este tipo de recurso turístico, que ha sido admirado y copiado hasta la saciedad.

II. REUTILIZAR EL PATRIMONIO, UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN

La red de Paradores se diferencia de las cadenas hoteleras convencionales en el hecho de servir al interés general –debido a su carácter público–, y constituirse en una actividad económica del Estado (Ceballos,

2001). Su existencia no tiene que ver con la prestación de un servicio público, sino más bien con el cumplimiento de determinadas misiones que revierten en el bien común de la sociedad: la salvaguarda de una parte del patrimonio cultural español y el incentivo de la economía local o regional –implantar un parador implica activar económicamente la zona en la que se ubica, fundamentalmente se busca el efecto llamada al sector servicios–. Por tanto, la red tiene un valor instrumental que permite al Estado aplicar determinadas políticas, patrimoniales o turísticas –en definitiva, económicas– (3). Esto explica la implicación de gobiernos de muy diferente signo –incluso, antagónicos– en la gestión hotelera pública, que se ha dado de forma ininterrumpida hasta nuestros días –incluso, durante la guerra civil, cuando cada bando del conflicto gestionó los inmuebles en su respectivo territorio (Rodríguez, 2018: pp. 145-161)–.

El reúso de inmuebles históricos para dotarlos de nuevas funciones, compatibles con sus valores patrimoniales, se ha convertido en una práctica habitual del Estado español, que viene siendo aplicada de una forma insólita: a través de Paradores. En realidad se trata de una fórmula de gestión del patrimonio que toma como medio fundamental el turismo. La marca comercial Paradores se identifica con el patrimonio monumental español –una gran parte de sus edificios están catalogados como bienes de interés cultural (BIC), en las categorías de monumento o conjunto histórico, y algunos de ellos lo han sido a raíz de la adaptación hotelera–. El Estado ofrece alojamiento de lujo en edificios históricos, una idea iniciada en la segunda década del siglo XX en España, que

hoy está ampliamente extendida en el sector privado nacional e internacional.

Reutilizar viejos edificios como establecimientos hoteleros supone dar un uso compatible, desde el punto de vista tipológico, a inmuebles abandonados o en estado de ruina, con el objeto de transformarlos en elementos productivos, capaces de ser recolocados en el mercado para generar recursos económicos, que puedan revertir en el inmueble y garantizar su conservación y mantenimiento a largo plazo. Esta operación no se realiza de forma aislada para un único inmueble, sino que se acomete en varios frentes, dispersos en la geografía nacional, en edificios con similares problemáticas de falta de uso, para configurar una auténtica red. La explotación hotelera debe ser dirigida por un único gestor –en el caso de Paradores, se hace desde el ámbito público, a través de una sociedad mercantil estatal, que toma la forma de sociedad anónima–, con el fin de poder compensar pérdidas y ganancias de explotación entre los distintos establecimientos. Una intención de sostenibilidad que encaja plenamente con el concepto de interés general que persigue el Estado.

III. UNA VIEJA IDEA APLICADA AL TURISMO

El reuso del patrimonio ha estado presente a lo largo de la historia, a través de la idea de aprovechamiento de materiales y economía de medios disponibles para la construcción en el lugar; pero también como apropiación de un pasado que causaba admiración –fundamentado en el interés por la

arqueología, el coleccionismo privado y la formación de las grandes colecciones para los museos europeos–, cuya tenencia servía para representar el poder personal o colectivo de una sociedad. El concepto de reutilización experimentó un cambio cualitativo en el siglo XIX, cuando se le sumó la intención de salvaguarda, gracias a la formación de una conciencia de conservación del patrimonio y una creciente preocupación en la aplicación de determinados criterios para su consecución.

En una línea similar a lo que había ocurrido tras la Toma de la Bastilla en Francia (Choay, 1992), en el siglo siguiente el proceso desamortizador español de los bienes de la Iglesia trajo consigo la formación de un patrimonio público, producto de las incautaciones, y el desarrollo de nuevas estructuras administrativas para su gestión, según dos líneas contrapuestas. Una económica en el Ministerio de Hacienda, enfocada a la enajenación de inmuebles y, otra patrimonial en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, debido a la formación de una conciencia conservacionista –las primeras catalogaciones de monumentos en España se acometieron en el siglo XIX, al igual que la teorización en relación a los criterios de intervención en el patrimonio, por influencia de Europa, dando lugar a dos escuelas contrapuestas: Restauradora y Conservadora–.

El legado de la antigüedad clásica frente a los inmuebles en uso construidos en el medioevo eran asimilables a documentos a preservar e inmuebles en los que era necesario garantizar el uso respectivamente. La

clave para asegurar el éxito de la operación se codificó en el siglo XIX, con la necesidad de encontrar un “uso compatible” para el inmueble (Viollet-le-Duc, 1856), cuya materialización supondría, inevitablemente, ciertos sacrificios. Al comienzo de la siguiente centuria, la cuestión de fondo del cambio de uso fue tratada conceptualmente por Aloïs Riegl, que codificó el valor de uso de los edificios históricos en contraposición a otros valores, con los que podría entrar en conflicto –el equilibrio entre ambos era fundamental para que el reuso no resultase traumático y la conservación quedase garantizada–. Las concesiones debidas al valor de antigüedad y otros valores eran condiciones indispensables para la conservación del inmueble mediante la dotación de un nuevo uso (García-Gutiérrez, 2013). Estas ideas fueron retomadas en España, durante la segunda década del siglo XX, para renovarse gracias a su aplicación al fenómeno del turismo, que encontraron aliento en la preocupación por la economía y la autosuficiencia del patrimonio, especialmente a raíz de la Gran Depresión.

IV. LOS TRES FRENTES DE ACCIÓN DEL SIGLO XX

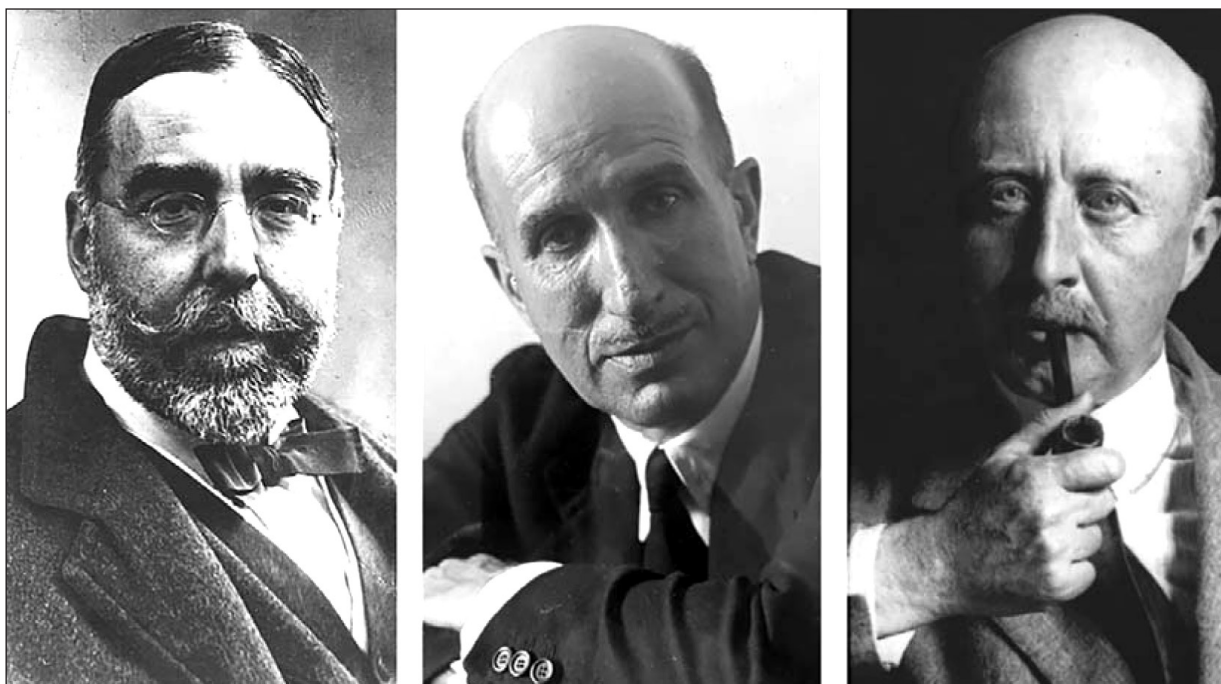
Durante la dictadura de Primo de Rivera, se creó un clima propicio en España para la reflexión y experimentación en materia de turismo. Las expectativas de negocio que despertó la celebración de las exposiciones Universal e Iberoamericana, previstas de forma simultánea para 1929, en Barcelona y Sevilla respectivamente, fueron el principal motor de arranque para superar el estanca-

miento. A partir de ese momento comenzó una carrera contrarreloj, entre otras, para la promoción hotelera (Lavaur, 1980: pp. 80-81; Larrinaga, 2018), que prendió de forma inmediata en el ámbito empresarial, dominado por las clases sociales dirigentes y una aristocracia ávida de poner en práctica las ideas europeas, fundamentalmente francesas, y las norteamericanas. El sector público, representado por la Comisaría Regia de Turismo y Cultura Artística Popular, la secundó de forma marginal, con la iniciativa de otro aristócrata de idéntico perfil.

En este contexto se dieron los primeros pasos que condujeron a la formación de una cadena hotelera pública, sin que existiera una intención preliminar –fue el resultado de los acontecimientos y de la toma de decisiones sobre la marcha–. La historiografía clásica ha adjudicado la responsabilidad única de la creación de la “red de Paradores” –y su singular fórmula de gestión del patrimonio– al marqués de la Vega-Inclán (Fernández, 1959: p. 5), secundada luego por los autores contemporáneos (Ulled, 1986: p. 68; Romero, 2003: p. 29), que ha estado, en parte, motivado en un enfoque exclusivo en la componente institucional o patrimonial. En realidad su origen fue mucho más complejo, más bien se constituyó como amalgama de experiencias ensayadas por diferentes próceres del turismo (figura 1), especialmente desde el ámbito privado.

En esa misma línea, el concepto de patrimonio tuvo, en origen, un sentido mucho más amplio que el que se le pretende adjudicar –formado no sólo por edificios históricos, sino también de nueva planta, para

Figura 1
De izquierda a derecha: marqués de la Vega-Inclán,
marqués de Quintanar y marqués de Comillas



FUENTE: (De izquierda a derecha): Archivo General de la Administración (AGA) (03) 88.00 caja F/03884; archivo familiar; AGA (03) 88.00 caja F/03395.

atender carencias evidentes del sector, a través de la aplicación de intuitivas políticas patrimoniales o turísticas respectivamente—.

A partir de 1926, surgieron tres frentes de acción simultáneos para enfocar las necesidades hoteleras, dos de ellos en el sector privado y uno en el público, que partiendo de ideas similares —las propiciadas por el ambiente de bonanza económica y la euforia del momento para los negocios—, aplicaron de forma similar para conseguir resultados diferentes (cuadro 1), tanto desde el

punto de vista teórico como empírico. Estos promotores eran personas con caracteres similares —se conocían entre sí—, aristócratas de la Corte de Alfonso XIII, emprendedores con grandes intereses en el Arte, la Cultura y en un concepto fundamental, la salvaguarda del patrimonio —todos enfocados en la innovadora tendencia *conservadora*—. Los promotores privados acabarían convergiendo en el ámbito público, para desbancar al gestor oficial, el comisario regio de Turismo, que se había mantenido en el cargo desde hacía casi dos décadas.

Cuadro 1
Actividad anterior a la formación de la “red de Paradores”

Año	Marqués de la Vega-Inclán	Marqués de Comillas	Marqués de Quintanar	Acontecimientos
1926	<p>Gredos (parador):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayto. cede terrenos. - Arquitecto de la obra Julián Delgado Úbeda. <p>Madrid: Vocal de la Junta Central del Patronato y Comité Ejecutivo... del Tesoro Artístico Nacional.</p>	<p>Cádiz (Hotel Atlántico):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gran Hotel Atlántico de Cádiz, S.A. - Anteproyecto. <p>Barcelona: Financiación de la publicación de José Herrero Anguita.</p>	<p>Barcelona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente de la CNIT. - Peypoch (CNIT): clasificación de tipos hoteleros. <p>Mérida: Peypoch (CNIT) negocia cesión de terrenos con Ayto.</p> <p>Varios: Promoción de hoteles en Salamanca (Ruta del Quijote), Alicante, Arévalo, Mahón, San Feliú de Guixols, El Toboso, Alcalá de Guadaíra.</p>	<p>Úbeda: Visita de Alfonso XIII y Primo de Rivera.</p> <p>Alcalá de Henares: Visita de Primo de Rivera.</p> <p>Madrid: Creación del PNFE.</p>
1927	<p>Mérida: Acompaña a Alfonso XIII en visita oficial.</p> <p>Ciudad Rodrigo: Propuesta (conferencia) restauración del castillo.</p> <p>Gredos: Propuesta (prensa) circuito automovilista.</p>	<p>Santillana del Mar (parador): Arrendamiento palacio Barrero-Bracho.</p>	<p>Ciudad Rodrigo: Peypoch (CNIT) negocia cesión de terrenos con el Ayto.</p> <p>Béjar: Promoción de un hotel moderno.</p>	<p>Madrid (albergues): Arniches y Domínguez publican (<i>El Sol</i>) el refugio automovilista.</p>
1928	<p>Madrid: Cesa como comisario regio de Turismo.</p> <p>Mérida (parador):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio de la obra y renuncia de Antonio Gomez Millán. - Primo de Rivera le obliga a continuar la obra. <p>Gredos (parador): Almuerzo de Alfonso XIII</p>	<p>Santillana del Mar (parador): Abre el Parador de Gil Blas.</p> <p>Madrid:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vicepresidente del PNT. - Presidente del PNT. - Miembro de Paradores y Hosterías del Reino. <p>Cádiz (Hotel Atlántico): Gran Hotel Atlántico, S.A. se transforma en empresa pública.</p> <p>Alcalá de Henares (hostería): Visita de valoración.</p>	<p>Madrid:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicita (CNIT), al Estado, un crédito anual de 1 millón de ptas. - Peypoch deja el cargo de director del CNIT y se integra en el PNT. 	<p>Madrid: Creación del PNT.</p>

FUENTE: Elaboración propia. Abreviaturas: (PNT) Patronato Nacional de Turismo / (PNFE) Patronato Nacional de Firms Especiales / (CNIT) Compañía Nacional de Industrias del Turismo, S.A.

IV.1. La experiencia pública diletante. El marqués de la Vega-Inclán

Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer (Valladolid, 20 de junio de 1858 – Madrid, 6 de enero de 1942), II marqués de la Vega-Inclán, fue el máximo representante del sector turístico público entre 1911 y 1928, cuya gestión resultó, en parte, controvertida por desatender la coordinación y representación del sector empresarial (Villaverde, 2018).

En relación al patrimonio, su carácter ambivalente se vio reflejado en la aplicación de las novedosas teorías *conservadoras*, que puso en práctica en obras de mera restauración de monumentos –promovidas desde la Administración turística que tenía a su cargo– y, por el contrario, se manifestó abiertamente intervencionista en la reutilización de edificios históricos para uso turístico –en las casas-museo, iniciadas con carácter previo a su cargo público, y en los paradores, desarrollados al final de su mandato–. En el uso turístico del patrimonio, hizo primar el carácter escénico frente al documental del monumento y, por tanto, las intervenciones aplicaron criterios más próximos a las teorías *restauradoras* –practicadas habitualmente por los arquitectos de la época–.

En 1926, acometió las primeras experiencias hoteleras cuyo desarrollo había preparado de forma teórica. La experiencia adquirida en el museo y casa del Greco en Toledo (1910), la institución cervantina en Valladolid (1916), las hospederías del barrio de Santa Cruz en Sevilla y su admiración por determinados hoteles norteamericanos sirvió para poner en práctica las ideas de contextualización arquitectónica e interiorismo aplicadas a los alojamientos turísticos. Su criterio promotor había sido difun-

dido repetidamente en las publicaciones de la Comisaría Regia (Vega-Inclán, 1921; 1928), cuyos conceptos fundamentales giraban en torno a cinco puntos: potenciar el uso del automóvil particular para el turismo, codificar diferentes tipos de hotel (4), la salvaguarda del patrimonio, potenciar el contacto con la naturaleza y la gestión patrimonial a partir de unos recursos económicos muy escasos (5).

El concepto de reuso del patrimonio monumental con la intención de conservación se puso en práctica de forma parcial en el primer parador en Navarredonda de la Sierra (Ávila) –más conocido como parador de Gredos–, y supuso la integración de elementos arquitectónicos rescatados de diferentes inmuebles en estado de ruina. El acople de piezas dispares –una portada, una reja y un escudo– en un edificio de nueva planta se hizo según una composición axial de inspiración histórica, ideada por el arquitecto y montañero Julián Delgado Úbeda.

Una vez terminado el primer parador, se promovió un segundo en Mérida (Badajoz) cuyas primeras actuaciones coincidieron con la destitución de Vega-Inclán del cargo público (6). Aun así fue obligado a continuar en la gestión de la obra hasta su terminación, pero acabó desvinculándose en 1931, cuando la obra inacabada fue traspasada al Patronato Nacional de Turismo. En Mérida, el concepto de reuso del patrimonio se hizo extensivo a un edificio completo, el convento-hospital de Jesús Nazareno, que, a su vez, había sido construido en el siglo XVIII reutilizando elementos arquitectónicos de carácter arqueológico –romanos, visigodos...–, e integrando restos de construcciones parcialmente conservadas en el propio solar –baños de época mudéjar–.

Los dos únicos paradores *vegainclanianos* se concibieron para el turismo automovilista con un carácter global, que aunaba arquitectura e interiorismo, y aun así acabaron adoptando criterios contrapuestos. Gredos fue terminado por Vega-Inclán, con un interiorismo contextualizado en el lugar y la arquitectura del establecimiento –ensayado previamente en las casas-museo de Toledo y Valladolid (Menéndez, 2006)–, que tendría larga aplicación en la red, evolucionando hacia el “estilo castellano” del Ministerio de Información y Turismo (Rivera, 1992). En contraposición, Mérida fue terminado por otros gestores, en tiempos de la Segunda República, con un interiorismo en el que primó la modernidad de influencia europea, marcada por la descontextualización, a cargo del arquitecto Adolfo Blanco Pérez de Camino, cuya práctica sería retomada en los paradores del siglo XXI.

IV.2. El pulso invisible por el poder. El marqués de Comillas

Juan Antonio Güell y López (Comillas, 24 de junio de 1874 – Cala d’Ors, 17 de marzo de 1958), II conde de Güell y III marqués de Comillas, fue uno de los empresarios más poderosos de la época, afincado en Barcelona y vinculado a la familia Güell, que vio en el fomento del turismo un potencial “río de oro” para los negocios particulares. La visión comercial de Güell prestó apoyo a las ideas del mallorquín José Herrero Anguita –un visionario, consignatario de buques del puerto de Barcelona–, para transformar el sector turístico y despertar el interés en los poderes públicos. El apoyo fue interesado y consistió en la publicación editorial de un revolucionario proyecto (Herrero, 1926) para su difusión a nivel gubernamental y empresarial. La propuesta

planteaba la creación de un organismo oficial –en sustitución de la Comisaría Regia, al que denominó Consejo Nacional o Patronato– y una compañía privada subvencionada por el Estado, como medio instrumental gubernamental.

Güell hizo suyo aquel proyecto y, con ello, puso en peligro la continuidad de Vega-Inclán en el cargo público. El enfoque de apariencia altruista del comisario regio, de servicio y sacrificio incondicionales a las causas turística y patrimonial, chocaba con el pragmatismo del empresario catalán, que se convirtió en una controversia representada en varios actos (Valero, 1996). La intención de relevar a Vega-Inclán de su cargo se sustentó en la relación laboral que ambos aristócratas mantuvieron desde 1914 –Güell era el representante de la Comisaría Regia en Barcelona–.

La forma de actuación de Güell estaba marcada por la contradicción. Los intereses empresariales quedaban reñidos con una vocación incondicional de servicio público, visible en la voluntad de conservación del patrimonio, que fue ensayada a través de la compraventa y restauración de inmuebles históricos, en estado de ruina, en Santillana del Mar (Cantabria) –la casa de los Borjas, convertida en su residencia particular de verano, y la torre del Merino–.

Al igual que Vega-Inclán y otros nobles, como el marqués de Quintanar, Güell rechazaba los criterios patrimoniales *restauradores*. El término “restaurar”, acuñado por Viollet-le-Duc, era considerado un “falso tecnicismo artístico” que había propiciado numerosas “herejías” en el patrimonio (Güell, 1926-1929). El carácter *conservador* también se apreciaba en el rechazo frontal a las vanguardias arquitectónicas,

que no dudaba en tildar de “contrasentidos estético-geográficos”.

El recorrido y aportación de Güell en el sector hotelero se inició también en torno a 1926, cuando fundó la empresa Gran Hotel Atlántico, S.A., para la construcción y explotación del Hotel Atlántico en Cádiz. El Ayuntamiento gaditano estuvo vinculado al proyecto desde el principio, con la cesión de terrenos del Parque Genovés, localizados en una posición estratégica para la Compañía Transatlántica, cuya propiedad acababa de heredar de su tío-. Desde el ámbito privado, solo dio los primeros pasos, aportando el mínimo capital posible, para una promoción hotelera que no se acabó de materializar hasta que obtuvo el respaldo público del crédito hotelero. Una vez nombrado presidente del Patronato Nacional de Turismo, en noviembre de 1928, la empresa privada gestora del hotel se transformó en empresa

pública –antecedente temprano de la sociedad Paradores, para la gestión de un único establecimiento–.

Güell se interesó en el patrimonio monumental de Santillana del Mar, y vio la oportunidad del desarrollo turístico asociado a las cuevas de Altamira, con destino a las élites sociales. El establecimiento hotelero se concibió como reutilización parcial de un edificio histórico, la casa de los Barreda-Bracho, ligada a su linaje, para ponerlo en explotación como Parador de Gil Blas, con lo que se adelantó a la actuación del marqués de la Vega-Inclán en Mérida.

El establecimiento promovido por Güell tenía una ocupación parcial del edificio, al reservarse los propietarios el uso de parte del inmueble. La adquisición se hizo en régimen de arrendamiento, en marzo de 1927, y con carácter temporal, por plazo de vein-

Figura 2
Parador de Gil Blas en Santillana del Mar (Cantabria), 1927.
Interiorismo contextualizado



FUENTE: *Blanco y Negro*, 2 de octubre de 1927, pp. 57 y 58.

te años La intervención arquitectónica fue la mínima posible, una reforma de locales con una inversión moderada. El interiorismo acaparó el protagonismo al hacerse contextualizado en el entorno y la arquitectura histórica (figura 2), para atender el gusto tradicional de su aristocrática clientela. En Santillana del Mar se inició la práctica de dar nombre al establecimiento, con alusión a un personaje histórico o de ficción, relacionado con la localidad o los gustos del propietario, que evocaba el concepto de las casas-museo, con una clara intención de comercialización turística (7).

IV.3. El ensayo empresarial supletorio. El marqués de Quintanar

Fernando Gallego de Chaves y Calleja (Madrid, 26 de mayo de 1889 – 26 de diciembre de 1974), XII conde de Santibáñez del Río y VII marqués de Quintanar, tenía formación técnica como ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (1917) y un carácter polifacético. Supo compaginar su carrera profesional técnica en la Administración pública (Sáenz, s.f.), tanto con la vocación literaria –de poeta y ensayista– como con la actividad política. En este sentido, presidió el consejo de administración del diario *La Nación* (1925-1936), vinculado a la familia Primo de Rivera; y fundó junto con Ramiro de Maeztu, la revista *Acción Española* (1931-1936), que dirigió hasta 1933.

Al igual que Vega-Inclán, se adhirió a la corriente *conservadora* en lo referente a los criterios de intervención en el patrimonio (Santibáñez del Río, 1919), con una clara vocación por su salvaguarda.

El protagonismo de Barcelona, debido a la preparación de la Exposición Universal

y las propuestas de renovación de la Administración turística, lo llevaron a una iniciativa especializada en la cuestión hotelera a escala nacional, que supuso la trasposición de los objetivos del proyecto de Herrero en las directrices fundacionales de una empresa privada, la Compañía Nacional de Industrias del Turismo, S.A. (8), con sede en Barcelona. La iniciativa tuvo necesariamente que estar impulsada por Güell, en tanto que varios miembros de la Compañía Transatlántica tuvieron un papel relevante en su consejo de administración, pero fue el marqués de Quintanar el que lideró de forma visible la compañía, al ocupar su presidencia. Las ideas y el funcionamiento de la empresa son conocidas por el legado teórico de su director-gerente, el catalán Luis Antonio Peypoch de Perera (1881-1936), persona de similar formación técnica que el marqués de Quintanar, por haber cursado estudios de ingeniería industrial –a diferencia de aquel, no llegó a terminarlos–, y *sportman* profesional de tiro. Peypoch siguió los pasos del marqués de Quintanar en el ámbito laboral, al integrarse en el diario *La Nación*, como administrador, en 1930.

La compañía fue un arriesgado experimento en forma de empresa mercantil, que intentó por todos los medios, una vez creado el Patronato Nacional de Turismo, revestirse de oficialidad mediante la obtención de una asignación presupuestaria pública. La financiación fue el principal escollo que impidió la materialización de una gran parte de los proyectos, pero dejó un amplio poso en el territorio nacional que pudo culminarse con posterioridad, en algunos casos desde la Administración pública con la construcción de paradores. Se pusieron en práctica ideas novedosas, como la creación de una Ruta del Quijote en la que se situarían esta-

blecimientos hoteleros, un plan de modernización de la plantilla hotelera catalana y la creación de una programación de establecimientos hoteleros a escala nacional, en determinados puntos de interés estratégico. El modelo gestor y el método de trabajo fueron pensados para suplir lo que consideraban una completa ausencia de iniciativa estatal, que se encauzó en dos vías: la concesión de créditos a largo plazo al sector hotelero, en condiciones ventajosas, y la edificación de hoteles por cuenta propia, en aquellos lugares donde no se presentaba la iniciativa privada. Los ayuntamientos debían ceder los terrenos necesarios para la promoción, la construcción se acometía por la compañía y la explotación se dejaba en manos de terceros mediante contratos de arrendamiento, con la posibilidad de adquisición mediante compraventa.

En las intervenciones directas, la compañía se distanció de la línea patrimonial, para centrarse en la construcción de edificios de nueva planta, de arquitectura extremadamente funcional, carente de costosos ornamentos –con rechazo frontal a las recargadas decoraciones de escayola, características del historicismo y eclecticismo–, donde el aspecto económico era el principal punto de partida.

El amplio discurso teórico difundido por el director-gerente (Peypoch, 1926) enfocaba la técnica hotelera –análisis objetivo y preliminar del proyecto de un hotel, que interrelacionaba aspectos técnicos y económicos para determinar la futura rentabilidad de la explotación– y una clasificación de los tipos de hoteles según tamaño (9). Mientras Vega-Inclán planteaba un “circuito automovilista” en la Sierra de Gredos, la compañía pensaba en chalets-refugio al pie de la carretera, destinados a turistas automovilistas,

como respuesta al Plan Nacional de Firms Especiales del Ministerio de Fomento.

V. LA INTEGRACIÓN DE EXPERIENCIAS DISPARES

En abril de 1928, el comisario regio de Turismo fue destituido y excluido al crearse el Patronato Nacional de Turismo. El marqués de Comillas era, en abril, nombrado vicepresidente del Patronato y, siete meses después, alcanzaba la cúspide de la organización como presidente. Luis Antonio Peypoch se incorporaba como jefe en la Sección de Alojamientos y el marqués de Quintanar lo hacía, en julio de 1929, en un cargo creado a su medida como subdelegado de la región Occidental.

La voluntad de los nuevos gestores fue dar continuidad a la promoción hotelera desde el ámbito público mediante una perfecta organización, que repartió la carga de trabajo entre dos departamentos, según los tipos de hoteles. Por una parte, Alojamientos, en los servicios centrales, se encargó de los albergues de carretera y, por otra, Paradores y Hosterías del Reino, organismo independiente vinculado al Patronato, de los establecimientos acuñados en su propio nombre. Ambos departamentos resultaron radicalmente diferentes debido al carácter dispar de sus gestores. Alojamientos, dirigido por Peypoch con un sentido técnico y funcional, y Paradores y Hosterías del Reino por aristócratas, entre ellos el propio Güell, volcados en los aspectos artístico y cultural.

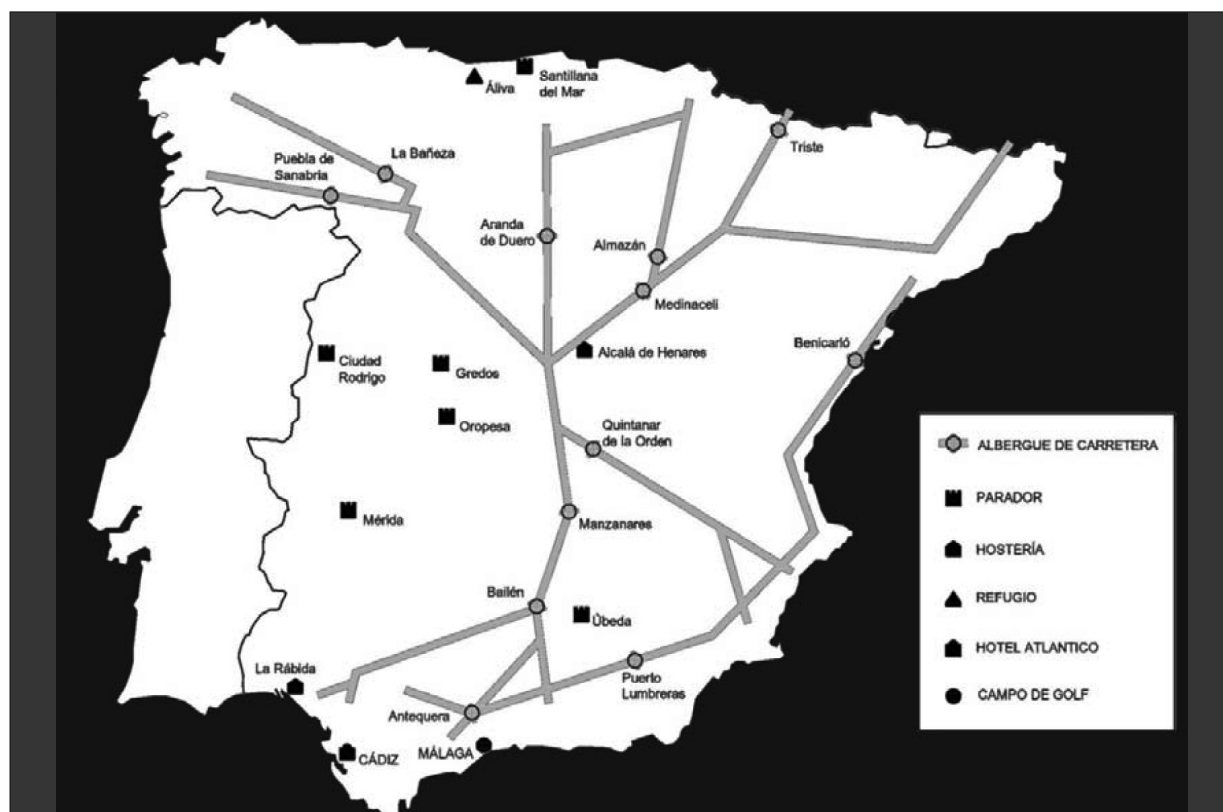
La forma de gestión e ideas de la Compañía Nacional de Industrias del Turismo encontraron continuidad en Alojamientos, que promovió exclusivamente edificación de nueva planta de carácter vanguardista.

La reutilización del patrimonio encontró continuidad en Paradores y Hosterías del Reino. El legado de Vega-Inclán y la experiencia de Güell se sumaron para expandir la promoción a través de una pluralidad de gestores, que adquirieron el rol de interioristas. El interiorismo aplicaba la misma técnica de reuso seguida en la arquitectura, al incorporar muebles y objetos de anticuario que se combinaban con réplicas de elementos históricos. Este tipo de prácticas destinadas a la ambientación interior de los establecimientos dieron origen a la forma-

ción de la extensa colección artística que hoy posee la sociedad Paradores (10).

La red se formó por agregación, como consecuencia de la suma de las experiencias aportadas por Vega-Inclán, Güell y Gallego de Chaves, que dio lugar a una cadena hotelera absolutamente heterogénea (figura 3). La iniciativa de algunos subdelegados regionales (Administración periférica del Patronato Nacional de Turismo) y la incautación o traspaso de inmuebles financiados por el Crédito Hotelero –servicio destinado

Figura 3
“Red de Paradores” del Patronato Nacional de Turismo, 1928-1939



FUENTE: Elaboración propia (Antonio Ceresuela y María José Rodríguez)

Cuadro 2
Actividad de la “red de Paradores”

Año	Marqués de la Vega-Inclán	Marqués de Comillas	Marqués de Quintanar	Acontecimientos
1929	Gredos (parador): Traspaso al PNT. Mérida (parador): Obra continua con el arquitecto Luis Rivas.	Cádiz (Hotel Atlántico): Primera piedra e inauguración del Hotel Atlántico. Úbeda (parador): Parador Condestable Dávalos. Ávila (refugio): Ayto. de Camaleño cede terrenos.	Barcelona: - La CNIT pide auxilio económico al PNT. - Se disuelve la CNIT. - Cargo de subdelegado regional occidental en el PNT.	Madrid: - Concurso de albergues de carretera. - Reglamento de Crédito Hotelero. Sevilla / Barcelona: Inauguración exposiciones Iberoamericana y Universal. Alcalá de Henares (hostería): La Sociedad de Condueños pide auxilio económico al PNT. Nueva York: Crack de la Bolsa.
1930	Mérida (parador): Decide directamente en temas de decoración.	Málaga (campo de golf): Escritura de préstamo hipotecario. Alcalá de Henares (hostería): Inauguración. La Rábida (hostería): Apertura al público. Madrid: Dimite de la presidencia del PNT.	Madrid: Supresión de las subdelegaciones regionales.	Madrid: Acuerdo de disolución de Paradores y Hosterías del Reino.
1931	Mérida (parador): Transmisión obra inacaba al PNT.			Cádiz (Hotel Atlántico): Incautación por el Estado Madrid: - Segunda República. - Liquidación del PNT.

FUENTE: Elaboración propia. Abreviaturas: (PNT) Patronato Nacional de Turismo / (CNIT) Compañía Nacional de Industrias del Turismo, S.A.

a incentivar la promoción hotelera privada mediante ayudas económicas— fueron fuentes circunstanciales para la incorporación de

nuevos inmuebles. En el primer grupo, un refugio en Ávila y una hostería en La Rábida y, en el segundo, el Hotel Atlántico en

Cádiz, la hospedería Castillo de Don Enrique II en Ciudad Rodrigo y un campo de golf en Málaga.

El marqués de la Vega-Inclán fue uno de los ideólogos del concepto de parador –histórico y regional–, aunque no fuera el único en ensayarlo; el marqués de Quintanar, a través de la compañía, el ideólogo de la sistemática de gestión inmobiliaria; y el marqués de Comillas, el que ensayó, por primera vez, el concepto de parador histórico y dio forma operativa a la red (cuadro 2).

La nueva administración turística asumió el legado de la promoción inmobiliaria –redacción de proyectos, dirección y ejecución de obras–, heredado de la etapa anterior y afrontó el nuevo reto de encontrar una fórmula de explotación hotelera –apuntada por Vega-Inclán y la Compañía Nacional de Industrias del Turismo como medio de recuperar la inversión–. La crisis económica debida a la Gran Depresión imposibilitó la pretensión inicial de entregar los inmuebles a manos privadas expertas, y conllevó la adopción de una fórmula de emergencia, en la que algunos inmuebles quedaron arrendados y otros asumieron provisionalmente la administración directa estatal, para evitar su cierre o abandono. De esta forma circunstancial nació la explotación hotelera pública –la situación de provisionalidad se consolidó tras la guerra civil–.

VI. CONCLUSIONES

En lo que se refiere a la autoría y responsabilidad fundacionales de la red de Paradores, su carácter heterogéneo fue el resultado

de la suma de experiencias procedentes de diferentes ámbitos, por lo que, necesariamente, no pudo tener un único ideólogo. El insistente interés en el estudio de la figura y obra de Vega-Inclán ha dejado en la sombra a personajes de primer orden, como Juan Antonio Güell, Fernando Gallego de Chaves u otros secundarios, aunque no por ello menos importantes, como Luis Antonio Pelypoch.

En relación a la aplicación de políticas patrimoniales a través de la cadena hotelera pública, cabe preguntarse si el patrimonio es hoy entendido como un fin o un medio. Los paradores instalados en inmuebles monumentales se concibieron para compaginar el valor patrimonial con el carácter funcional y escenográfico del establecimiento –el atractivo turístico, que equivaldría al concepto de turismo experiencial actual–. La red ha evolucionado y consolidado aquellas ideas primigenias, sin embargo su repetición sistemática ha conllevado la distorsión u olvido del sentido original. La componente económica de la red entraba en juego en la fase de explotación hotelera para garantizar la sostenibilidad del sistema, pero fue ganando terreno sobre la patrimonial, llegando a producirse un pulso entre ambas a partir del Desarrollismo. El patrimonio dejó de ser un fin, para convertirse en un medio de alcanzar objetivos productivos, que primaban los aspectos instrumentales sobre la verdadera cuestión de fondo: conservar el patrimonio.

Con carácter general, la Administración pública valora los aspectos instrumentales en la gestión del patrimonio –criterios y formas procedimentales propias de la gestión

presupuestaria–, y relega a segundo término el inmueble. Este problema es común al conjunto de la Administración e igualmente específico de la gestión de la red.

El criterio de rentabilidad económica ha suplido actualmente al de sostenibilidad patrimonial, para convertirse en la justificación de la supervivencia de la red –y es aquí, precisamente, donde encuentra sentido el discurso de la privatización–. Se busca a toda costa una equiparación con la empresa privada, no solo en sus objetivos, sino también en su apariencia física. Aquella estética primitiva de contextualización histórica, se ha ido abandonando para acercarse a un estilo más impersonal, el de las cadenas hoteleras privadas –curiosamente coherente con la propia historia de la red, al haber sido anticipada en el parador de Mérida–. En esta línea, las obras de reforma integral de los paradores en funcionamiento –instalados en edificios monumentales o de nueva planta– se hacen hoy con criterios funcionales hoteleros –algunas, incluso, parten del derribo del edificio primitivo–, que borran la huella de aquel pasado. El lema de “modernización” –adecuación estética y normativa que huye de la conservación– resume plenamente el carácter de las intervenciones contemporáneas y el propio futuro de la red.

BIBLIOGRAFÍA

- CEBALLOS MARTÍN, María Matilde. (2001): “Aspectos histórico-jurídicos de la entidad estatal empresarial Paradores de Turismo”, *Documentación Administrativa*, 259-260, pp. 355-368.
- CHOAY, Françoise. (1992): *L'Allégorie du patrimoine*. París: Seuil (ed. esp. *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili, 2007).
- DÍEZ-PASTOR IRIBAS, Concepción. (2003): *Carlos Arniches y Martín Domínguez. Arquitectos de la Generación del 25*. Madrid: Mairera.
- FERNÁNDEZ FUSTER, Luis. (1959): *Albergues y paradores*. Madrid: Publicaciones españolas.
- GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier. (2013): “Uso y cambio de uso de edificios históricos: notas sobre su pasado y su presente”, en MORA ALONSO-MUÑOYERRO, Susana; Adela RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA y Pablo Alejandro CRUZ FRANCO (eds.): *Criterio y método en época de crisis. Ingeniería al servicio de la restauración*, tomo 1. Cáceres: Servicios Editoriales, pp. 93-99.
- GIMENO MUNUERA, María y Raquel COLLAZOS GARCÍA (coords.). (2015): *Paradores de turismo. La colección artística*. Madrid: TF.
- GÜELL Y LÓPEZ, Juan Antonio. (1926-1929): *Apuntes de recuerdos*. Barcelona: Industrias Gráficas El siglo XX, 4 vol.
- HERRERO ANGUITA, José. (1926): *Estudio del turismo. Proyecto para su desarrollo en España mediante la creación de un Consejo Nacional y constitución de la Compañía hispano-americana de turismo*. Barcelona: Requesens.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos. (2018): “La hotelería turística y las primeras cadenas hoteleras en España del primer tercio del siglo XX”, en POUSSADA VALLEJO, Rafael y Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ (dirs.): *Los orígenes del turismo moderno en España. El nacimiento de un país turístico, 1900-1939*. Madrid: Sílex, pp. 679-722.
- LAVAU BARRUTIA, Luis. (1980): “Turismo de entre guerras, 1919-1939. (I)”, *Estudios Turísticos*, 67, pp. 11-112.
- MENÉNDEZ ROBLES, María Luisa. (2006): *El marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España*. Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- MORENO GARRIDO, Ana y Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ. (2015): “La red de establecimientos turísticos del Estado (1928-1977), ¿necesidad hotelera

- o política turística?”. *Revista de Historia Industrial*, 59, pp. 147-178.
- PEYPOCH DE PERERA, Luis Antonio. (1926): *Memoria sobre la organización nacional del turismo en España*, [mecan.]. Archivo General de la Administración (AGA), (03) 49.02 caja 11.981.
- ROMERO SAMPER, Milagrosa. (2003): *Paradores 1928-2003: 75 años de tradición y vanguardia*. Madrid: Paradores de Turismo de España.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, María José. (2018): *La red de Paradores. Arquitectura e historia del turismo, 1911-1951*. Madrid: Turner.
- RIEGL, Aloïs. (1903): *Moderne Denkmalkultus: Sein Wesen und seine Entstehung*. Viena: W. Brumüller (ed. esp. *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, Visor, 1987).
- RIVERA BLANCO, Javier. (1992): “El marqués de la Vega-Inclán (1858-1942): protector y restaurador de monumentos”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 27, pp. 31-61.
- SAENZ RIDRUEJO, Fernando. [s.f.]: *Fernando Gallego de Chaves Calleja*. Madrid: Real Academia de la Historia. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/21182/fernando-gallego-de-chaves-calleja> [Consulta: 20 de mayo de 2019].
- SANTIBÁÑEZ DEL RÍO, Conde de. (1919): “La teoría antirrestauradora en arquitectura”, en COMISARÍA REGIA DEL TURISMO Y CULTURA ARTÍSTICA. *VIII Congreso internacional de arquitectos. Noticias de algunas de las obras de construcción, consolidación y propaganda de la España artística, monumental y pintoresca*. Madrid: Comisaría Regia de Turismo, pp. 14-23.
- ULLED MERINO, Antonio de Jesús (dir.). (1986): *La recuperación de edificios históricos para usos turísticos: la experiencia española*. Madrid: Tecniberia.
- VALERO, Alet. (1996): “Controversias en torno a José Herrero Anguita o la crisis de turismo español en los años 20”, en SAWICKI, Piotr y Beata BACZYNSKA (eds.) *Ideologías y poder: aproximaciones a las literaturas hispánicas de los tiempos de crisis*. Breslavia, Polonia: Editorial Universidad de Wrocław, pp. 245-264.
- VEGA-INCLÁN, Marqués de la. (1921): *Ponencia sobre turismo para el Congreso de Amistad Hispano-Francesa*. Madrid-San Sebastián: Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística.
- (1928): *Hospederías y alojamientos populares*. Madrid: Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística.
- VILLAVERDE IZQUIERDO, Jorge. (2018): “La Comisaría Regia de Turismo (1911-1928). ¿Ejemplo de España oficial?”, en YUN CASALILLA, Bartolomé y Jorge LUENGO (eds.), *Pensar el poder: Liber amicorum de Pedro Carasa*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 149-170.
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène Emmanuel. (1856): *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIème au XVIème siècle*. Paris: Librairies-imprimeries réunies.

NOTAS

(1) La red ha sido ampliamente estudiada en el aspecto patrimonial, sin embargo hay todavía un gran número de temas inéditos. Las dos tesis doctorales relativas a Paradores han sido abordadas desde disciplinas diferentes –Arquitectura, por María José Rodríguez Pérez en 2013, e Historia del Arte, por Patricia Cupeiro López en 2016–, aunque presentan enfoques y objetos de estudio con demasiados puntos en común. En todo caso, la aportación real de esta segunda tesis al estado de la cuestión se desconoce, al ser un trabajo de difícil acceso –no disponible en el repositorio institucional de la universidad en la que fue defendida–.

(2) Turespaña es competente para la ejecución de la política turística del gobierno, entre otras, la planificación estratégica de la sociedad Paradores que, a su vez, tiene asignadas la gestión y explotación de la cadena hotelera pública. El vínculo entre ambos es una concesión administrativa, que obliga a Paradores

al pago de un canon anual y a determinadas condiciones de uso de los inmuebles.

(3) Este artículo se centra en las políticas patrimoniales y deja de lado las turísticas, que han sido objeto de atención desde el punto de vista histórico-económico (Moreno y Pellejero, 2015).

(4) Vega-Inclán realizó una clasificación tipológica de los establecimientos según tamaños: hotel grande, hotel pequeño y hospedería (20 a 50 plazas). Las hospederías estarían situadas en poblaciones de orden secundario, accesibles desde un circuito pensado para potenciar el uso turístico del automóvil.

(5) La inversión inicial debía repartirse entre las diferentes Administraciones. La adquisición del inmueble se hacía por donación municipal o particular, mientras que la construcción, interiorismo y equipamiento del establecimiento quedaban a cargo del Estado.

(6) El Patronato Nacional de Turismo, administración sucesora de la Comisaría Regia, se creó en abril de 1928 y fue efectivo en junio, cuando el arquitecto Antonio Gómez Millán firmaba el anteproyecto del parador de Mérida.

(7) La denominación Gil Blas suponía un homenaje al protagonista de la novela picaresca francesa escrita en el siglo XVIII por Alain-René Lesage.

(8) Algunos autores han relacionado la compañía con la red (Díez-Pastor, 2003: pp. 108-110).

(9) Hotel grande (50 a 100 plazas), hotel mediano (15 a 50 plazas) y albergue (menos de 15 plazas).

(10) El catálogo de la exposición *Paradores: la colección artística* promovida por la sociedad Paradores enfocó por primera vez el tema del patrimonio artístico de la red (Gimeno y Collazos, 2015).

